

FRANCIA

COMENTARIO GENERAL

En el discurso televisado pronunciado con motivo de las fiestas navideñas, el presidente de la República ha indicado que durante el periodo de campaña de elecciones presidenciales exigirá al Gobierno que “esté al servicio de los franceses”, particularmente en el campo de la seguridad, empleo y poder adquisitivo y expresó su esperanza de que en los próximos meses tengan lugar debates abiertos, democráticos y responsables.

En materia de “progreso económico y social”, el presidente de la República pidió desconfianza en las ideologías, ilusiones y recetas del pasado, “que no dan buenos resultados”. “Es el trabajo, la formación, la investigación, lo que da vigor a las economías modernas”. “Tenemos que realizar importantes reformas, potenciando el diálogo social: reformas para ganar la batalla del desempleo, para hacer de la participación un verdadero proyecto de sociedad, para dar más fuerza a nuestras empresas”. Otros temas evocados han

sido: la responsabilidad de Francia en el mundo, Europa y la ecología. Sin embargo, no declaró lo que una gran mayoría de la población esperaba, si será o no candidato a la presidencia de la República.

El presidente expresó, igualmente, la necesidad de crear un verdadero derecho exigible a la vivienda: "Pido al Gobierno que trabaje sobre este tema en las próximas semanas"

Posteriormente, en la recepción que con motivo del año nuevo ofreció a las "fuerzas vivas", (empresarios, interlocutores sociales, representantes del mundo asociativo), el presidente de la República efectuó una serie de propuestas relativas a temas económicos y sociales, aplicables a medio y largo plazo:

- Reducción del impuesto de sociedades, fijando la tasa de imposición en un 20% frente al actual 33%.
- Modificación de los usos en materia de compra de empresas, obligando a los fondos de inversión que decidan vender una empresa a distribuir entre los asalariados una parte de los beneficios; facilitar e incitar la compra de empresas por los trabajadores.
- Potenciar una política comercial europea ofensiva.
- Fusionar los órganos gestores del desempleo: ANPE (Agencia Nacional del Empleo) y UNEDIC (Unión Nacional para el Empleo en la Industria y el Comercio) para ser mas eficaces en la lucha contra el paro.
- Creación de un "impuesto carbono" para el desarrollo sostenible.
- Posibilidad de crear peajes urbanos para limitar el uso de vehículos en las aglomeraciones y reducir, de esta forma, la contaminación atmosférica.

En la actualidad económica cabe destacar la publicación por el INSEE (Instituto Nacional de Estadística) de la variación del IPC, particularmente moderada en 2006, cuyo aumento medio anual es de 1,6%. Sin embargo, ello no ha contribuido a mejorar el sentimiento de confianza de los hogares, que según el indicador publicado por el mismo instituto, ha bajado nuevamente en septiembre. En este sentido, Francia parece ser una excepción en Europa, ya que el indicador de confianza de los consumidores en la zona euro refleja, salvo en Francia, una mejora.

Otro dato positivo es la contención de la deuda pública. Con un déficit estimado entre 38.000 y 39.000 millones de euros se ha franqueado una etapa importante en el saneamiento de las cuentas públicas. Por primera vez desde hace seis años, el Estado ha cesado de auto alimentar la deuda. Efectivamente, si no se contabilizan los intereses que la misma genera (39.000 millones de euros en 2006) las cuentas del Estado estarían equilibradas..

El paro vuelve a bajar en noviembre un 0,8% La tasa de desempleo a finales de noviembre es de 8,7% frente a un 8,8% constatada en septiembre y octubre. El número de desempleados ha bajado un 10% en doce meses y un 15% desde la inversión de la tendencia en Febrero de 2005. Hay que señalar, no

obstante, un punto negativo: el incremento de desempleados por motivos económicos, que aumenta un 11,4%.

Frente a la satisfacción del ministro de Empleo y Cohesión Social por la disminución del desempleo, los miembros de la organización "Las otras cifras del paro" (de la que forman parte los sindicatos implantados en los organismos que elaboran y tratan las estadísticas, como SUD-ANPE y CGT-INSEE), afirma que más de la mitad de los solicitantes de empleo están excluidos de las cifras oficiales. Habla de manipulación de las cifras y de utilización política de la ANPE (Agencia Nacional del Empleo).

El sector de los servicios a la persona ha creado una cantidad importante de empleos en 2006 (130.000) y se espera que la tendencia continúe a lo largo de 2007. Sin embargo, es necesario hacer algunas aclaraciones sobre los empleos en este sector. Aunque, según las cifras del Gobierno, 80% de contratos son de duración indefinida, la mayor parte lo son a tiempo parcial. La media es de 15 horas de trabajo semanales. Para remediar esta situación, el Gobierno apuesta por la profesionalización del sector (estatuto colectivo armonizado, dar mas relevancia a la formación continua). Se espera que, de esta forma, los trabajadores aumenten sus competencias y se multipliquen los empleadores y las horas de trabajo. Previsiblemente, esta orientación no tendrá un gran impacto en el desempleo ya que son las personas que tienen trabajo las que verían mejorada su situación al ocupar parte de los puestos que se creen.

El ministro de Empleo, Cohesión Social y Vivienda, Jean-Louis Borloo, ha presentado el 17 de enero en Consejo de Ministros, el Proyecto de Ley relativo al derecho exigible a vivienda y otras medidas tendentes a favorecer la cohesión social. Este texto crea nuevos medios de recurso a favor de las personas que no consiguen encontrar una vivienda decente.

Cuando el proyecto sea aprobado por el Parlamento, el Gobierno se convertirá en garante jurídico del respeto del derecho a la vivienda, derecho que podrá delegar a las colectividades territoriales que lo soliciten. En una primera etapa, la ley se aplicará "a los casos más urgentes, principalmente, a personas sin techo pero también a trabajadores pobres y a mujeres solas con hijos".

La segunda etapa está prevista para 2012. Este derecho a exigir una vivienda al Estado ante los tribunales se extenderá "a todas las personas o familias alojadas en sitios indignos o insalubres"..

Desde el 1 de Enero de 2007, los ciudadanos búlgaros y rumanos podrán acceder a 62 profesiones en Francia sin que se les pueda oponer la "situación del empleo" (oponer la situación del empleo significa que la administración puede negar la autorización de trabajo a un extranjero para un puesto susceptible de ser ocupado por un ciudadano francés). Así lo establece una circular de la dirección de la población y migraciones (DPM) (circular DPM/DMI nº 2006-541 de 22 de diciembre) sobre procedimiento y control de autorizaciones de trabajo a los ciudadanos de estos dos países, nuevos miembros de la Unión europea, durante el periodo transitorio de 7 años.

Para ejercer una actividad asalariada no comprendida en la lista de 62 profesiones, los ciudadanos de estos dos países deberán solicitar una autorización por el procedimiento “común, según el cual, se puede oponer la “situación del empleo” y, en base a ello, denegar la autorización.